



Dictamen Técnico a Norma Interna Administrativa

Fundamento.

Conforme al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019 (PTRNI), la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), publicó en la Normateca Interna la norma interna **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Ahorro de Energía de la SCT** con homoclave **SCT-NIARU-RRMM-0004**, la cual es emitida por la Dirección General de Recursos Materiales.

Descripción de la propuesta.

La Dirección General de Recursos Materiales realizó un análisis sobre la referida norma y determinó en el Formato diagnóstico para la simplificación de una Norma Interna lo siguiente: *"Se sugiere la actualización de la presente norma, ajustando los apartados: I. Marco Jurídico: En el apartado de otros: Actualización por vigencia de las disposiciones de la CONUEE. VI. Integración del comité: Actualización del nombre del cargo del presidente del comité. Se elimina la participación del vocal de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ya que el inmueble que representa es el localizado en la calle de Nueva York No. 115, el cual se dio de baja en el sistema de la CONUEE."*

Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones del grupo de trabajo conformado por la Unidad de Transparencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el proceso de Mejora Regulatoria Interna y en cumplimiento a los criterios de calidad regulatoria, es procedente la actualización del citado Manual, toda vez que su contenido cumple con los atributos antes citados para establecer las bases de integración y funcionamiento del Comité Interno de Ahorro de Energía de la SCT, a través de la definición de roles y compromisos de sus miembros para la aplicación, seguimiento, evaluación y control del Programa Energético, por lo tanto, esta Unidad de Administración y Finanzas continuará con lo correspondiente en el portal de Normas de la Administración Pública Federal de la SFP.

Dictamen.

Se dictamina viable la actualización de la norma administrativa en cuestión, por lo que en cumplimiento de los atributos de calidad regulatoria será publicada en el portal de la Normateca Interna de la SCT y se continuará con el registro en el portal de Normas de la Administración Pública Federal de la SFP.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL PTRNI

Ing. Eduardo González Ruiz
Titular de la Unidad de Administración
y Finanzas

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA NORMA

Lic. Alberto Menéndez Guzmán
Director General de Recursos Materiales

